En sesión celebrada el día 25 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la pregunta sobre la aplicación en Navarra para el curso 2019/2020 de las recomendaciones manifestadas en la nueva ley de educación en cuanto a las asignaturas de religión y otras que difundan valores éticos y cívicos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 14 de 5 de febrero de 2019, se tramite ante la Comisión de Educación.

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza